

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 008-2024

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	LA PERLA RESORT & MARINA (PRIMERA FASE DE LA PRIMERA ETAPA)	Categoría: II	
Promotor:	LA PERLA RESORT & MARINA, S DE R.L.		
Representante Legal:	SIMON WEISS		
Localización del Proyecto:	CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL, DISTRITO DE BALBOA, PROVINCIA DE PANAMÁ.		
Fecha de inspección:	16 de mayo de 2024		
Fecha del Informe:	20 de mayo de 2024		
Participantes:	Víctor Forero – Topógrafo del Proyecto José González – Autoridad Marítima Portuaria Remigio Almanza – Ministerio de Ambiente-Panamá Metro Juan Ábreo- Ministerio de Ambiente-Panamá Metro Enrique Bethancourt – Ministerio de Ambiente-Panamá Metro/SEFOR Samira Kiwan – Ministerio de Ambiente-DICOMAR Alvin Chávez- Ministerio de Ambiente-DICOMAR Ana Mercedes Castillo – Técnica de Evaluación Nivel Central. Analía Martínez - Técnica de Evaluación Nivel Central.		

II. OBJETIVO (S)

Realizar recorrido en el área donde se propone desarrollar el proyecto, verificar su ubicación y describir las características físicas, biológicas y sociales observadas en campo.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado la Perla Resort & Marina (primera fase de la primera etapa), tiene como finalidad habilitar los espacios, calles, veredas e infraestructuras de soporte necesarias para desarrollar en un futuro el proyecto completo, el cual representa el desarrollo eco turístico de áreas cercanas a la población de San Miguel. Con la construcción de la calle, veredas, habilitación de áreas para futuras infraestructuras, instalación y funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas, la planta de generación de energía y el muelle flotante, se pretende crear las condiciones para que los visitantes y futuros clientes deseen invertir en el proyecto y puedan además obtener sus viviendas de verano. Esta primera fase de la primera etapa es la parte preparatoria para un gran proyecto eco turístico en un área apta y adecuada para esta clase de proyectos. Es importante destacar, que esta primera fase de la primera etapa es de sólo dos años, debido a que la etapa de construcción es de sólo 12 meses y la etapa de operaciones de escasamente seis meses (6) e inmediatamente una vez vendidos los lotes se procederá a terminar la primera etapa; sin embargo, para la culminación de esta etapa se presentará un nuevo estudio de impacto ambiental (EsIA) con base en la normativa ambiental existente.

La inspección se realizó el día 16 de mayo de 2024, aproximadamente a las 9:00 am de la mañana, en el área propuesta para el desarrollo del proyecto.

Se procedió al recorrido dentro del polígono determinado y se indicaron algunos de los puntos de ubicación donde desarrollaran parte de las actividades del proyecto, culminando aproximadamente a las 11:30 a.m.

IV. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- El topógrafo por parte del promotor durante la ejecución de la inspección de campo, se le hicieron preguntas referentes al desarrollo del proyecto, sin embargo, el mismo no tenía conocimiento a detalle. No obstante, nos indicó la ubicación puntual del sitio de

atracadero (foto 1), muelle flotante (foto 2), planta de tratamiento de aguas residuales (foto 3).

- El área de influencia del proyecto mantiene una topografía plana y algunas pequeñas depresiones (foto 4).
- Dentro del área del proyecto se observa un área de manglar, no obstante, se evidenció que algunas raíces se encontraban quemadas (foto 5).
- El terreno del proyecto mantiene un bosque secundario joven abundante (foto 6 y 7).
- Durante el recorrido se observó un cuerpo de agua donde desemboca el río San Agustín, el mismo colinda con el proyecto (foto 8).
- En el área del cuerpo hídrico se encontró evidencia de fauna acuática. (foto 9).

V. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
723224.52 m E 933716.84 m N	 
723312.86 m E 933611.54 m N	

Foto 1, 2 y 3 Sitio de atracadero, Muelle flotante y PTAR.

723596.85 m E
933668.77 m N



723463.05 m E
933452.03 m N



Foto 4 y 5 Topografía del proyecto y área de Manglar

723545.67 m E
933639.41 m N

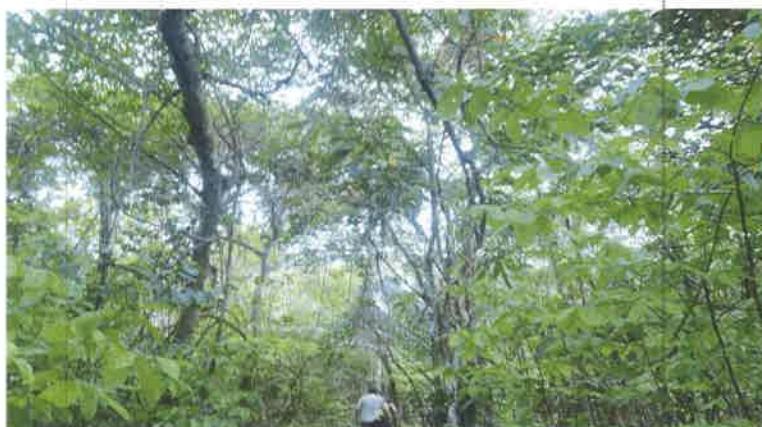


Foto 6 y 7 Vegetación dentro del proyecto

723544.53 m E
933372.03 m N

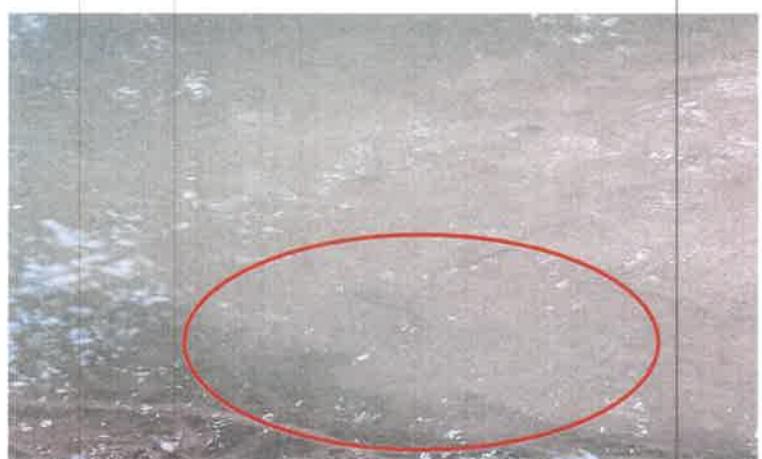
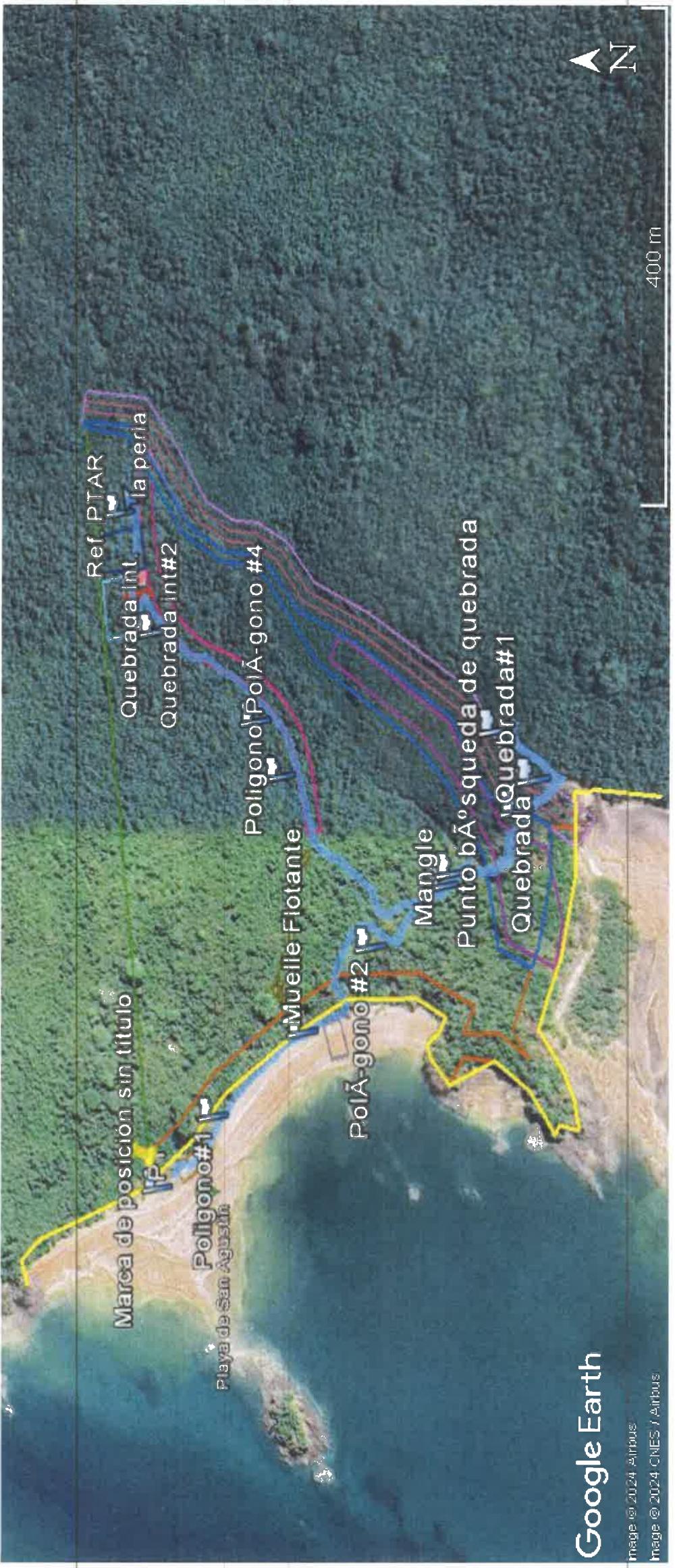


Foto 8 y 9 Cuerpo de agua y Fauna acuática



VI. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)



Google Earth

Image © 2024 Airbus

Image © 2024 CNES / Airbus

VII. CONCLUSIONES

- Se evidencia un cuerpo hídrico colindante con el proyecto.
- La vegetación corresponde con lo descrito en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Se observó manglar dentro del polígono del proyecto.
- Se tomaron coordenadas aproximadas de la ubicación del sitio de atracadero, muelle flotante y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Elaborado por:

Analía Martinez

ANALÍA MARTÍNEZ
Evaluadora de Estudios de Impacto
Ambiental

Mercedes Castillo

ANA MERCEDES CASTILLO
Evaluadora de Estudios de Impacto
Ambiental

Revisado por:

Analilia Castillo P.

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

ACP/amc/amm
amc amm